

José María Manuel García-Osuna y Rodríguez

# EL ASTUR REY DE LEÓN FRUELA II ADEFÓNSIZ “EL LEPROSO”

*El reinado de Alfonso III es fundamental en la historia de España. Es en esa etapa cuando, quizá influenciados por las ideas traídas por algunos cristianos venidos del sur, el rey y los que le rodean comienzan a considerar como posible la recuperación del territorio dominado por el Islam, para lo que ese monarca y sus sucesores se sienten legitimados al creerse herederos de los gobernantes hispanovisigodos. La aceptación de esto último por el resto de príncipes cristianos hizo que durante varios siglos a partir de esa época, los reyes de esa dinastía y la siguiente fueran considerados en la documentación como reyes de España, emperadores y otros títulos equivalentes. Además, es la época en la que la capital del reino se traslada a León, de manera que comienza la etapa más importante de esta ciudad en toda la historia española.*

*El historiador García-Osuna ofrece, en el artículo que incluimos, su particular análisis del reinado de uno de los hijos de Alfonso el Magno. La documentación conservada correspondiente al gobierno de Fruela II no se refiere a él nunca como “rey de León”, pues esta costumbre de denominar con un nombre el territorio bajo la soberanía de un monarca cristiano es algo posterior, pero es corriente entre los historiadores utilizar esa expresión, quizá porque todos estamos acostumbrados a pensar “en términos de un Estado abstracto”, como dice Bernard F. Reilly en su libro Cristianos y musulmanes. Sea como fuere, el rey Fruela gobernó el reino que podemos, para entendernos, llamar “León” en la etapa en la que era necesario consolidar la idea de la recuperación de lo perdido en manos de los musulmanes. Esta recuperación era algo realmente difícil, probablemente imposible para muchos en aquella época, teniendo enfrente, como se tenía, a un enemigo mucho más poderoso. Pero con el tiempo se consiguió lo nunca logrado, “la primera reversión de una conquista islámica”, en palabras de Derek Lomax. De ello tiene su parte de responsabilidad Fruela II, cuyo reinado repasa, como decíamos, José María Manuel García-Osuna en el trabajo que sigue.*

## NACIMIENTO Y SU REINADO EN OVIEDO

Fruela II Adefónsiz era el tercer hijo varón del rey Alfonso III “el Magno” de León y de la reina pamplonesa Jimena Garcés, tras sus dos hermanos mayores, García I y Ordoño II y precediendo a Gonzalo arcediano de Oviedo y a Ramiro. Pudo nacer hacia el año 874 y ya aparece en la documentación de la corte leonesa en el año 886. Aparece en el documento suscrito en abril del 909 en León, *conmorante in civitate legionensi*, en el cual su padre permuta la villa de Alcamín por el lar sahaduntino de los santos Justo y Pastor, a Sarracino, Falcón y Dulquito. No estará con el primogénito García, el 7 de agosto del año 909, con ocasión de la dádiva otorgada al monasterio de Abellar, en pleno período de rebelión filial contra el rey Alfonso III “el Magno”. Sus relaciones con el hermano mayor, García, serán siempre distantes y diferentes a las normales o afectivas mantenidas con su otro hermano Ordoño. No obstante lo antedicho el obispo Sampiro escribe: «Todos los hijos del rey Alfonso III “el Magno” de León se conjuraron entre sí, destronando a su padre y encerrándolo en el lugar de Boides, en tierras de las Asturias». Este hecho será la base del fraccionamiento territorial del primigenio

“Asturorum Regnum”, con reafirmación de la “caput regni” en León, desde donde ya se gobernaba en tiempos del abuelo Ordoño I Ramírez.

García se va a apoyar en su suegro Nuño Fernández, conde castellano y en la inspiración de la reina madre Jimena, “por cuanto profesando a su marido, el rey, el afecto que requiere el estado conyugal, ideó privarle del reino y entregárselo a su hijo García I” (Ximénez de Rada). Ordoño tenía, en vida de su padre, la delegación del gobierno en las Galicias, lucense y bracarense, y tras la consumación de la renuncia paterna obtenía la fidelidad de la nobleza galaica reunida en “Lucus Augusti”-Lugo- y así se defendía de las posibles apetencias expansionistas del hermano mayor García I de León, así pues el susodicho monarca leonés prohibió al obispo San Genadio que llevase a Compostela los 500 “metcales” legados a Santiago por Alfonso III, además de colocar vigilancia armada sobre los caminos galaicos para impedirlo. La relación entre García I de León y Ordoño II de Galicia se suprimió y no remitió la animadversión del rey de León, que era un hombre de fuerte personalidad y hondos rencores, hacia su padre en los tres años de duración de su reinado, donde no va a realizar la más mínima mención en toda su diplomacia,

hacia su progenitor, aunque la misma fuese protocolaria.

Fruela II de Oviedo no va a aparecer ni una sola vez en compañía de García I y no mencionará nunca a su hermano mayor, ni aún cuando el rey de Oviedo suceda a Ordoño II en el trono global del *Regnum Imperium Legionensis*, ni en la convalidación o en la enmienda de alguno de los actos realizados por el primogénito regio, todo lo contrario que son sus relaciones con el segundogénito Ordoño II Adefónsiz. *Froila confirmans*, o *Froila filius Adefonsi principis confirmat*, o *Froila rex hunc testamentum concessionis a nobis factum*.

#### LA PLEITESÍA DE FRUELA HACIA SU HERMANO ORDOÑO II ADEFÓNISZ DE LEÓN

En el año 912 Fruela II está en Compostela acompañando a su hermano Ordoño II y suscribiendo el texto por el que, el 30 de mayo, Ordoño II donaba unos siervos a la villa de Baena. Su nombre va detrás del de su hermano Ordoño II y precede a los hijos varones del monarca leonés. No obstante Sampiro puntualiza el contubernio tiránico de los tres hermanos mayores contra Alfonso III, cuando éste lo había atajado, en primera instancia, apresando al hijo primogénito en la urbe leonesa de Zamora y encerrándolo en el castillo de Gozón. *Etenim omnes filii regis inter se coniuratione facta, patrem suum expulerunt Boides villula consedentem*.

Fruela II decidió secundar la actitud de Ordoño II para poder mantener incólume su parcela regia ovetense, pero sometido implícitamente a la superior potestad de Ordoño II en las Galicias. En el año 910 Fruela II y su esposa Nunilo obsequiaron a la iglesia ovetense con una arqueta ornada con 82 piedras de ágata engastadas en oro, con suelo de plata, en el que se esculpió un remedo de la Cruz de Pelayo y los cuatro símbolos de los evangelistas: *Susceptum placide maneat in honore Dei quod offerunt famuli Christi Froila et Nunilo, cognomento Scenema. Hoc opus perfectum et concessum est Sancto Salvatore Ovetensis. Quisquis auferre haec donaria nostra presumpserit, fulmine divino intereat ipse. Operatum est Era DCCCCXVIII*. El nuevo príncipe astur impetraba la ayuda de Yahvéh-Dios.

El 24 de octubre del año 912 donaba a la diócesis ovetense numerosos lugares e iglesias confirmando anteriores privilegios y concesiones: *Ego Froyla rex filius Adephonsi regis et Xemene regine*. Cuando muere García I y Ordoño II integra a León y a Galicia en una sola soberanía, la desigualdad de Fruela II es mayor y la actitud subordinada frente a su poderoso hermano se va a manifestar en el propio centro político de Oviedo, por ejemplo, cuando a comienzos de enero del año 918, Ordoño II donaba al obispo Frunimio y a su iglesia el monasterio de Santiago de Viñayo y varias villas próximas, tras el rey Ordoño II de León va el príncipe de los astures, *Froila,*

*filius domini Adefonsi principis* y el 18 de mayo del año 919 también suscribe el documento por el que Ordoño II y su reina Elvira Menéndez otorgaban al obispo Cixila y a su monasterio de Abellar, el bosque Furcabasili-Busbedel de la comarca de los Argüellos.

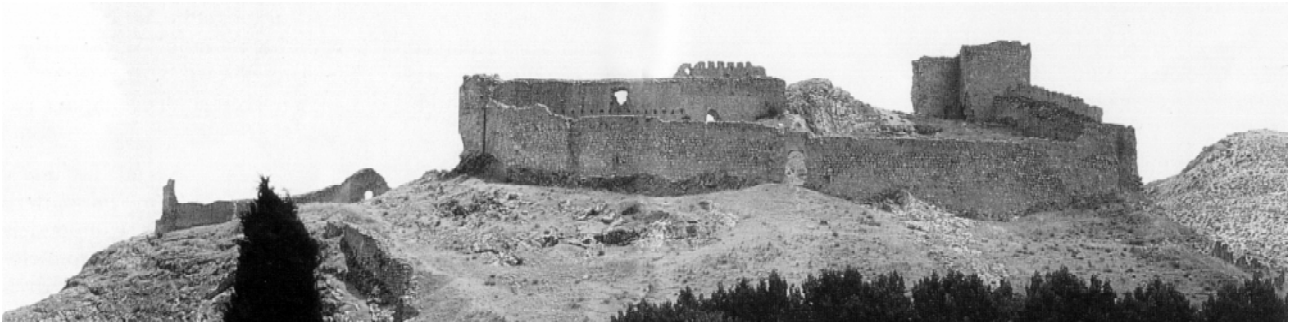
También en el territorio galaico figura en un documento del 22 de noviembre del 919, por el que Ordoño II y Elvira ratificaban al monasterio de San Pedro y San Pablo de Triacastela la posesión de Villa Remiro, siempre detrás de los monarcas de León citados y de los cuatro hijos varones de ambos y con la suscripción de: *Froila confirmat*. Existen dos documentos que testifican la presencia del rey Ordoño II de León con sus cinco hijos en Oviedo, para testimoniar al Salvador del Mundo, la reina Elvira acaba de fallecer: 1) donando las villas de Naón, Grandas y San Martín de Siero y 2) incluyendo la iglesia de Lugones (*Civitatem Lugo destructam cum ecclesia Sancte Marie et cum deganeis suis ab integro*); el príncipe Fruela está en el séquito cortesano de Oviedo: *Froila frater eiusdem regis mente devota confirmans*, por delante va la del todopoderoso Rey de León, *Ordonius rex hanc seriem testamenti a nobis factum*.

#### ASCENSIÓN DE FRUELA II AL TRONO LEONÉS

Documentos varios: 1) *Era DCCCCLVIII, et rege domno Ordonio*. 2) *Era DCCCCLIII, regnante domno Ordonio in Legione, primo anno regni sui*. 3) *Era DCCCCLIII, regnante domno Ordonio in urbe Legione*. 4) *Era DCCCCLIX, regnante domno Ordonio in urbe Legione*. 5) *Era DCCCCLX, regnante domno Ordonio in urbe Legione*. 6) *Regnante Domino nostro Ihesu Christo et sedente principe Hordonio in Asturias*.

El reinado de Fruela II en León se nos aparece documentado el 28 de junio del 924 en Compostela, donde va a impetrar la ayuda del apóstol Santiago para su nuevo rango. «Fruela al padre Hermenegildo, obispo. Por el serenísimo mandato de nuestra autoridad os encomendamos la posesión y el gobierno de la sede iriense vinculada al patronazgo del apóstol Santiago, con su población y su territorio, lugares, villas e islas, tal como las obtuvieron anteriormente por firmes concesiones los obispos Sisnando y Gundesindo. A vuestra paternidad y a la santa regla –la institución catedralicia– otorgamos también el coto de doce millas en contorno, de modo que los alumnos del Apóstol hagan suyo el censo o tributo fiscal que el pueblo venía pagando al monarca, y lo apliquen al sostenimiento y vestuario de los clérigos, sirvientes, y a las atenciones de los monjes, pobres, peregrinos y huéspedes. Mandamos también a los diáconos Ataulfo y Fruela, aquí presentes, que resuelvan y determinen la medida de estas asignaciones y fijen el término de las doce millas» (L. Ferreiro).





Ruinas del castillo de Osma

«En este año 311 de la hégira murió el tirano Urdún ibn Idfuns, señor de Galicia, al que sucedió su hermano Fruela» (Crónica de al-Nasir). Los cincuenta años cumplidos del nuevo rey de León habían estado cargados de tremendos avatares políticos, aderezados con juiciosas llamadas a la ponderación y al sentido de la responsabilidad regia. Sampiro no le vio con simpatía: «Por la brevedad de sus días, ni logró victoria alguna ni acometió a ningún enemigo, salvo a los hijos de Olmundo, a los que, según cuentan, mandó matar cruelmente, sin culpa. Y se dice que por castigo divino se abrevió su reinado, pues tras la muerte de los hermanos desterró, también sin culpa, al obispo Frunimio. Murió así de enfermedad propia (*plenus lepre discessit*) y reinó durante un año y dos meses».

#### SU PERSONALIDAD NEGATIVA

«Por justo juicio de Dios, careció del reino porque mató a los que no empescían... y fue herido de lepra... y enterrado en León, cerca de su hermano el rey Ordoño» (Lucas de Tuy). «Y por cuanto los hombres impíos no logran demediar sus días, murió de lepra y fue enterrado sin gloria en León, junto a su hermano Ordoño» (Rodrigo de Toledo). Los descendientes del rey Ordoño II no tardarían en manifestar públicamente sus aspiraciones al trono, la adhesión de la maltratada familia de los Olmúndiz fue entusiástica; tal es así que en todas las actuaciones regias nunca estuvieron sus sobrinos, hasta tal punto fue execrada su memoria que su sobrino Sancho Ordóñez alzado, tras la muerte de Fruela II, en el trono privativo de Galicia desahogaba toda su hostilidad contra su tío. ... «no sólo no confirmó los textos y privilegios del rey Ordoño sino que con espíritu endurecido los arrebató con proceder sacrílego y gravó más duramente con nuevos impuestos fiscales a los súbditos del Apóstol Santiago, cuya condición había sido suave y llevadera» (L. Ferreiro).

El nuevo rey Fruela II apenas era conocido en la Curia Regia legionense, salvo por la mejora de una vetusta vía romana que pasaba por Somiedo. *Era DCCCCLX. Fuit facta via Regnante Froila cum Urraca coniuge* (J. Rgdez. Fdez.). Olmundo era un magnate mozárabe de los Campos Góticos, sobre las Tierras de los ríos Sequillo y Valderaduey, sus hijos Aresindo y Gebuldo representaban a la aristocracia territorial y Frunimio era un obispo y mentor esencial en la corte del gran Ordoño II de León. Los primeros serían muertos sin remordimientos y el obispo desterrado hasta el 5 de noviembre del año 927, el rey Fruela II de León pagaba duramente y con rencor la resis-

tencia de esa familia a su entronización como nuevo monarca en el *Regnum Imperium Legionensis*.

#### SU ACTUACIÓN COMO GOBERNANTE

El principal centro de atención parece ser Compostela, donde va consiguiendo poco a poco la adhesión de los obispos Recaredo, Savarico, Oveco, Branderico, Hermogio y Fortis, al confirmar la donación y al obispo Hermenegildo en la sede religiosa eximia del Reino de León. Siempre con el aval de *Froila rex confirmat*, parca fue su actuación en el territorio propiamente leonés, verbigracia la revalidación de la donación dada por su padre (28-IV-909) a los repobladores Falcón y Dulquito de la villa de los santos Justo y Pastor, a cambio de la realenga de Alcamín cerca de Tordesillas. Se abstuvo en el fortalecimiento de la trama administrativa, el vigor de los más importantes centros urbanos o la consolidación y ornato de varias instituciones muy queridas por el trono, tales como el monasterio de Eslonza o la animosa urbe de San Martín de Turieno.

También se abstuvo en el proceso de engrandecimiento patrimonial del joven monasterio de Abellar, primer centro monástico y cultural del *Reyno* de León del momento. Sólo mostró interés por el monasterio de Pardomino, reconstruido en las montañas de Boñar junto al río Porma, por los confesores Trasmundo y Recesvindo con la poderosa ayuda de Ordoño II y esta última de sus disposiciones lleva la fórmula regia *Froila rex hunc testamentum concessionis a nobis factum*, pero acompañado siempre de una carencia importante de colaboradores relevantes.

#### LA FAMILIA DEL REY FRUELA II

1ª) NUNILO- *Nunilo regina confirmans manu mea*, fue su primera esposa y aparece documentada en la preciosa arqueta ovetense del año 910.

2ª) URRACA- Su segunda esposa. *Froila rex confirmo. Urraca regina confirmo*. Aparece en varios diplomas, sobre todo en el año 925 al monasterio de Pardomino. La reina es familiar del clan de los Banu Qasi de Tudela.

3ª) HIJOS- El mayor se llama Alfonso Froilaz y será efímero rey de León, no pudiendo resistir los embates de sus primos Ordóñez; *nomina regum legionensium o regnante rex Anfuso Froilaci*. Otro hijo, sin valor histórico, se llamará: *Fortis prolis regis y Fortis, filius domni Froilanis*. Otro es llamado Eudo, hijo de la misma madre que el nominado como Fortis. Otros citados como Ordoño y Ramiro Froilaz serían cegados por su primo Ramiro II

“el Grande”, el “Magnus Basileus” del *Reyno* de León, en el año 931.

#### MUERTE DEL REY FRUELA II ADEFÓNSIZ DE LEÓN

Se va a producir en el mes de agosto del año 925, probablemente por influjo de la lepra que padece. Su enterramiento se hizo en León al lado de su gran hermano Ordoño II, sus restos serían luego trasladados a la iglesia de Santa María de Oviedo, para sustraerlos a la sevicia de las tropas sarracenas de Almanzor y colocados *ad laevam in secunda techa*. Rodrigo Ximénez de Rada mencionará el carácter *ingloriosus* de su inhumación y el Padre Risco indica que: «hasta en esto parece que le quiso castigar nuestro Señor Jesucristo, ya que la memoria de su sepulcro se ha borrado totalmente. In facie ecclesiae copulare».

\* José María Manuel García-Osuna y Rodríguez es Doctor en Historia y Médico de Familia.

### -BIBLIOGRAFÍA-

- RIU, M., *Hª de España. Edad Media* (1989); Espasa Calpe
- DÍEZ TEJÓN, L., *Prerrománico y Románico en Asturias* (2004); Lancia
- SILIO, V., *Un Hombre ante la Historia* (1965); Hispania
- ESTEPA, C., *Hª de Castilla y León. El nacimiento de León y Castilla* (1985); Ámbito
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Reyes de León. Monarcas Leoneses del 850 al 1230* (1996); Edilesa
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J., *Reyes de León. García I; Ordoño II; Fruela II; Alfonso IV* (1997); La Olmeda
- ALV. PALENZUELA, V. (COORD.), *Hª de España de la Edad Media* (2002); Ariel
- CALLEJA, M., *El conde Suero Vermúdez, su parentela y su entorno social* (2001); KRK
- DE CASO, F. C. CUENCA, J. HEVIA, G. RAMALLO, *La Catedral de Oviedo* (1999); Nobel
- ESTÉVEZ SOLA, J. A., (editor), *Crónica Najerense* (1993); Akal
- PÉREZ DE URBEL, J. R. DEL ARCO, F. VALLS TABERNER, *Hª de España. Los comienzos de la Reconquista (711-1038)* (1988); Espasa Calpe
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *España, un enigma histórico* (2000); Edhasa
- VIDAL, C., *España frente al Islam* (2004); Osobelena/La Esfera de los Libros
- ROUX, J., *Les chemins de Saint Jacques de Compostelle* (1999); MSM
- ÁLVAREZ, C. (COORD.), *La Historia de León. Edad Media* (1999); Universidad de León
- CARRETERO, A., *El Antiguo Reino de León* (2001); Edilesa
- MARTÍN, J. L., *Hª de España. La Edad Media* (1982); Club Internacional del Libro/Gallach
- ISLA, A., *Hª de España. La Alta Edad Media, siglos VIII-XI* (2002); Síntesis
- MARTÍN, J. L., *Hª de España. La España Medieval* (1993); Historia 16
- LEVI-PROVENÇAL, E., *Hª de España. España Musulmana (711-1031)* (1990); Espasa Calpe
- RIU, M., C. BATLLE, J. M. SALRACH, M. SÁNCHEZ, *Hª de España. Edad Media* (1989); Durvan
- LOZOYA, M. DE, *Hª de España (Tomo I)* (1977); Salvat
- BALLESTEROS, M., J. L. ALBORG, *Hª Universal Hasta el siglo XIII* (1973); Gredos
- BARRIOS, A. (COORD.), *Hª de Ávila. Edad Media* (2000); Institución Gran Duque de Alba
- CUEVAS, J., *Manuel Práctico de la Hª de los Reyes de León* (2005); Icecu
- PALLARES, M. C., E. PORTELA, *Galicia Historia. Galicia en la Época Medieval* (1991); Hércules
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Historia de España. La España cristiana de los siglos VIII al XI. El Reino Astur-Leonés (722-1037)* (1996); Espasa Calpe
- DOZY, R. P., *Hª de los musulmanes de España. Cristianos y renegados* (1988); Turner
- VACA DE OSMA, J. A., *Grandes Reyes Españoles de la Edad Media* (2004); Espasa Calpe
- OLAGUER-FELIU, F., *Arte medieval español hasta el año 1000* (1998); Encuentro
- RUIZ DE LA PEÑA, J. I., J. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. L. MARTÍN, *El Reino de León en la Alta Edad Media. La monarquía astur-leonesa. De Pelayo a Alfonso VI* (1995); Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”
- PEÑA, F. J., *El surgimiento de una nación* (2005); Crítica
- ALPERI, V., *Principado de Asturias* (2003); Edilesa
- E. R. PAL, *Historia de España* (1979); Mensajero
- CABAÑAS, C., *Esto es el País Leonés* (1988); Amelia Boudet
- CANTERA, M., J. CANTERA, C. GRANDA, *Hª de Castilla y León. Orígenes de León y Castilla* (1983); Reno
- PAYNE, S. G., *Hª de España. La España medieval* (1985); Playor
- FERNÁNDEZ PÉREZ, A., F. FRIERA, (COORDS.), *Historia de Asturias* (2005); KRK
- SUÁREZ, L., *Hª de España. Antigua y Media* (1986); Rialp
- GARCÍA MORENO, L. A., J. J. SAYAS, *Historia de España. Romanismo y Germanismo* (1981); Labor
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L., V. A. ALV. PALENZUELA, *Historia de España. La España musulmana y los inicios de los reinos cristianos (711-1157)* (1991); Gredos